

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA1 de 2

MODIFICACION 01-CEPTACION DE LA OFERTA No. 026M DE 2022

PROCESO No: SA22M-087

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA: AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ.

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL : \$299.736.189

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte **AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ**, identificada con CC. No. 27.586.135 de Cúcuta, obrando como propietaria del Establecimiento de Comercio DISTRINSUMOS DEL NORTE NIT. 27586135-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la Aceptación de la Oferta No. 026M de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió la aceptación de la oferta No. 026M de 2022, cuyo objeto **SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA E IMPRESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$299.736.189. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, la aceptación de la oferta inició la ejecución en enero 24 de 2022, con plazo de ejecución de seis (6) meses, en consecuencia, se encuentra vigente hasta Julio 23 de 2022, y se encuentra y ejecutado en el 62.00 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo con fundamento en la solicitud del área de almacén donde manifiesta que el código U0051 LIGAS O BANDAS DE CAUCHO *250GR, adjudicado, no se requiere, toda vez que lo existente en el inventario del almacén, son suficientes de acuerdo al comportamiento histórico que se ha presentado en los últimos meses. 4) Que con base a lo anterior, solicita modificar la aceptación de oferta No. 026M DE 2022, en cuanto adicionar algunos ítems de mayor rotación que se han agotado, y que para cubrir esa necesidad será hará con el valor liberado del código a modificar. 5) Que la presente modificación no genera valor del contrato. 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato.". En virtud de lo expuesto se hace necesario modificar la aceptación de la oferta No. 026M de 2022, con las mismas condiciones del contrato inicial. En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar el acápite1. **ESPECIFICACIONES** de la aceptación de la oferta No. 026M de 2022, sin afectar el valor del contrato, como se describe a continuación:

La modificación corresponde: en aumentar y disminuir cantidades contratadas:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO INICIAL	VALOR TOTAL INICIAL	INCREMENTO CANTIDAD	DISMINUIR CANTIDAD	VALOR DISMINUIR	VALOR INCREMENTAR
1	U0016	CINTA PARA EMBALAR X 40 METROS	ROLLO	800	2.518	2.014.400	500			1.259.000
2	U0017	CINTA PARA ENMASCARAR	ROLLO	800	1.612	1.289.600	500			806.000
3	U0044	LAPICERO BIC	UND	2500	624	1.560.000	1600			998.400
4	U0047	LAPIZ MOLGOL	UND	1500	624	936.000	1740			1.085.760
5	U0082	RESALTADORES DE COLORES SURTIDOS PELIKAN	UND	2000	1.144	2.288.000	1500			1.716.000
6	U0204	MARCADORES SHARPIG NEGRO	UND	2000	3.120	6.240.000	1500			4.680.000
7	U0456	BOLSA PLASTICA PARA EMPACAR DOCUMENTOS	UND	3000	520	1.560.000	2500			1.300.000
8	U0185	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ	UND	60	5.096	305.760	100			509.600
9	U0051	LIGAS O BANDAS DE CAUCHO *250GR	PAQ.	1500	8.320	12.480.000		1485	12.355.200	
TOTAL									\$12.355.200	\$12.354.760

CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de aceptación de la oferta No. 026M de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **24 MAR 2022**

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,



RUTH XIOMARA RODRÍGUEZ CRISTANCHO
Subgerente Administrativo



AURA MARINA FLOREZ DE RAMIREZ
CC. No. 27.586.135 de Cúcuta
DISTRINSUMOS DEL NORTE
NIT. 27586135-9

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud-GABYS
Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo ESE HUEM

